

# ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instructivo  
**Control Fiscal Agropecuario**  
Régimen de Información  
RN 32/08 y mod.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

## Índice

<b>1. Acceso al Sistema</b>	1
<b>2. Carga de Datos</b>	6
1. Selección del período de la Declaración Jurada	6
2. Agregar partida	9
3. Objeto de explotación e información de copropietarios/as de la partida inmobiliaria	12
4. Seleccionar modalidad de explotación de la partida inmobiliaria	15
5. Agregar datos del vínculo/relación contractual – únicamente en las modalidades de explotación b) o c).	21
6. Agregar nuevo vínculo/ relación contractual	30
7. Agregar otra partida inmobiliaria rural	31
8. Modificar objeto de explotación	41
9. Modificar información de cotitulares	43
10. Modificar modalidad de explotación	45
11. Eliminar partida inmobiliaria rural	46
<b>3. Generación de Declaración Jurada Informativa</b>	48
<b>4. Rectificación de Declaración Jurada Informativa</b>	51

## 1. Acceso al Sistema

El acceso se realiza desde la página principal de **ARBA**, “Micrositios” y luego ingresando por la solapa “**Agentes**”.

The screenshot shows the ARBA website interface. At the top left is the ARBA logo and the text 'AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES'. The top navigation bar includes links for 'Autogestión', 'Pagar', 'Vencimientos', 'Trámites', 'Micrositios', and 'Centro de Ayuda', along with a 'SIMPLIFICAR' button. On the right side of the navigation bar are icons for chat, location, ARBA logo, search, notifications, and a menu icon. The main content area is titled 'Micrositios' and contains four cards:

- Ingresos Brutos**: Información sobre altas, bajas, modificaciones de datos y presentaciones de DDJJ.
- Agentes**: Conocé las obligaciones y trámites de los entes y organismos que deben actuar como Agentes de Información y Agentes de Recaudación en representación de ARBA. (This card is highlighted with a red border in the image.)
- Sellos - TGB**: Información sobre el impuesto que debés abonar cuando realices contratos, actos y operaciones de carácter oneroso o gratuito dentro de la provincia de Buenos Aires.
- Catastro y Geodesia**: Trámites para el registro físico de los inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires que componen la base sobre la que se calcula el impuesto inmobiliario.

Luego se deberá seleccionar la opción “Agentes de Información”.

## Agentes

Agentes de  
Recaudación

Agentes de  
Información

Agentes de  
Liquidación e  
Ingreso



A continuación deberá hacer click en la opción **“Control Fiscal Agropecuario”** lo que le permitirá el acceso a la Declaración Jurada para efectuar las modificaciones que correspondan.

The screenshot shows the ARBA website interface. At the top, there is a navigation bar with the ARBA logo and the text 'AGENCIA DE REGISTRO PROVINCIA DE BUENOS AIRES'. To the right of the logo, there are links for 'Autogestión', 'Pagar', 'Vencimientos', 'Trámites', 'Micrositios', and 'Centro de Ayuda'. A 'SIMPLICITE' button is also visible. On the far right of the navigation bar, there are icons for a globe, a magnifying glass, and a menu. Below the navigation bar, the main content area is titled 'Agentes de Información' with a sub-header 'Seleccioné la categoría que está buscando'. The content is organized into a grid of categories, each in a white box with a light gray border. The categories are: Cajas Previsionales, Colegios y consejos profesionales, Compañías de seguros, Control Fiscal Agropecuario (highlighted with a red border), Corralones, Empresas constructoras, Empresas de servicios, Entidades bancarias, Entidades de amarre, guarda o fondeo, Líneas aéreas, Mercados frutihortícolas, Redes de compra, Transacciones electrónicas, Cooperativas, Código de Operaciones de Traslado (COT), and Adicional Puertos. At the bottom right of the page, there is a small blue circular icon with a white speech bubble.

Cajas Previsionales	Colegios y consejos profesionales	Compañías de seguros	<b>Control Fiscal Agropecuario</b>	Corralones
Empresas constructoras	Empresas de servicios	Entidades bancarias	Entidades de amarre, guarda o fondeo	Líneas aéreas
Mercados frutihortícolas	Redes de compra	Transacciones electrónicas	Cooperativas	Código de Operaciones de Traslado (COT)
Adicional Puertos				

Para efectuar la presentación de la DDJJ deberá ingresar en **“Presentación de Declaración Jurada”**.

The screenshot shows the ARBA website header with the logo and navigation menu: Autogestión, Pagar, Vencimientos, Trámites, Micrositios, Centro de Ayuda, and SIMPLIFICATE. On the right, there are icons for accessibility, location, search, and notifications. The main content area contains the following text:

En caso de que, conforme a lo previsto en el artículo 169 del Código Fiscal (T.O. 2011 y mods.) y concordantes anteriores, se hubiesen integrado distintas partidas en una única partida receptora, la información señalada deberá proporcionarse con relación a cada una de las partidas integradas.

Ingresando a la aplicación Ud. podrá presentar la DDJJ original o rectificativa correspondiente al Régimen de Información establecido por la R.N. 32/08, generar el comprobante de Tramitación de Descargo por la Apertura de Sumario o intimaciones por Índice Verde, efectuar consultas sobre DDJJ y partidas receptoras.

**Marco normativo del Régimen de Información**

- [Resolución Normativa N° 32/08](#)
- [Resolución Normativa N° 130/08](#)
- [Artículo 35 del código Fiscal \(T.O. 2011\)](#)

**Presentación de Declaración Jurada (DDJJ)**

- [Acceder](#)

Al ingresar a la opción, visualizará la pantalla de autenticación con la que podrá acceder ingresando CUIT y Clave de Identificación Tributaria (CIT). De no poseer Clave deberá registrarse. En su caso podrá dirigirse personalmente al Centro de Atención más cercano a su domicilio o ingresando en “Solicitá tu CIT”.



Ingresá con tu Clave de Identificación Tributaria (CIT)

Completá el formulario

C.U.I.T. / C.U.I.L. / C.D.I.

Ingresá los 11 dígitos sin guiones, espacios o puntos

.....

**Ingresar**

[¿Olvidaste tu clave? \(Internos\)](#)  
[¿Olvidaste tu Clave Fiscal ARBA?](#)

¿Todavía no tenés tu Clave de Identificación Tributaria?

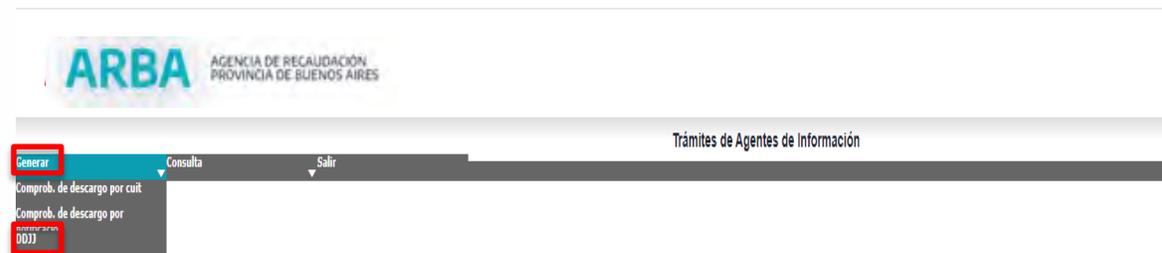
**Solicitá tu CIT**

[Conocé más sobre la CIT](#)

## 2. Carga de datos

### 1. Selección del período de la declaración jurada

La primera pantalla que surge para la carga de datos es la que seguidamente se describe. En la misma se deberá ingresar en “**Generar**” y del menú que se despliega , seleccionar “**DDJJ**”.



Luego se visualizará la siguiente pantalla, donde se deberá seleccionar el año por el cual se va a presentar la información y seguidamente seleccionar **“Continuar”**.

The screenshot shows the ARBA logo and name at the top left. Below it, the text 'Trámites de Agentes de Información' and 'Control Fiscal Agropecuario - Selección del Periodo de la Declaración Jurada' is displayed. The main instruction reads 'Seleccione el año de la Declaración Jurada que desea presentar / rectificar:'. Underneath, there is a label 'Periodo' followed by a dropdown menu. The dropdown menu is open, showing a list of years from 2006 to 2020, with 2006 selected and highlighted in blue. To the right of the dropdown menu are three buttons: 'Continuar', 'Volver', and 'Salir'. The 'Continuar' button is highlighted with a red rectangular border.

Si hubiera Declaración Jurada previamente, el sistema le dará la opción de copiar los datos a través de la pregunta “Desea copiar la Declaración Jurada del año 20XX ya ingresada?” debiendo seleccionar lo que corresponda, desplegándose las partidas asociadas a la cuit.



The screenshot displays the ARBA (Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires) web interface. At the top left is the ARBA logo and name. At the top right is a "Cerrar Sesión" (Log Out) link. The main header reads "Trámites de Agentes de Información" and "Control Fiscal Agropecuario - Declaración Jurada". A modal dialog box titled "Agregar Datos del Vínculo" is centered on the screen. It contains the question "Desea copiar la DDJJ Año 2017 ORIGINAL ya ingresada?". Below the question are two buttons: "SI" (Yes) and "NO" (No), both highlighted with red boxes.

En el caso de seleccionar “NO”, deberá completar los datos de la DDJJ como se explica a continuación.

## 2. Agregar Partida Rural

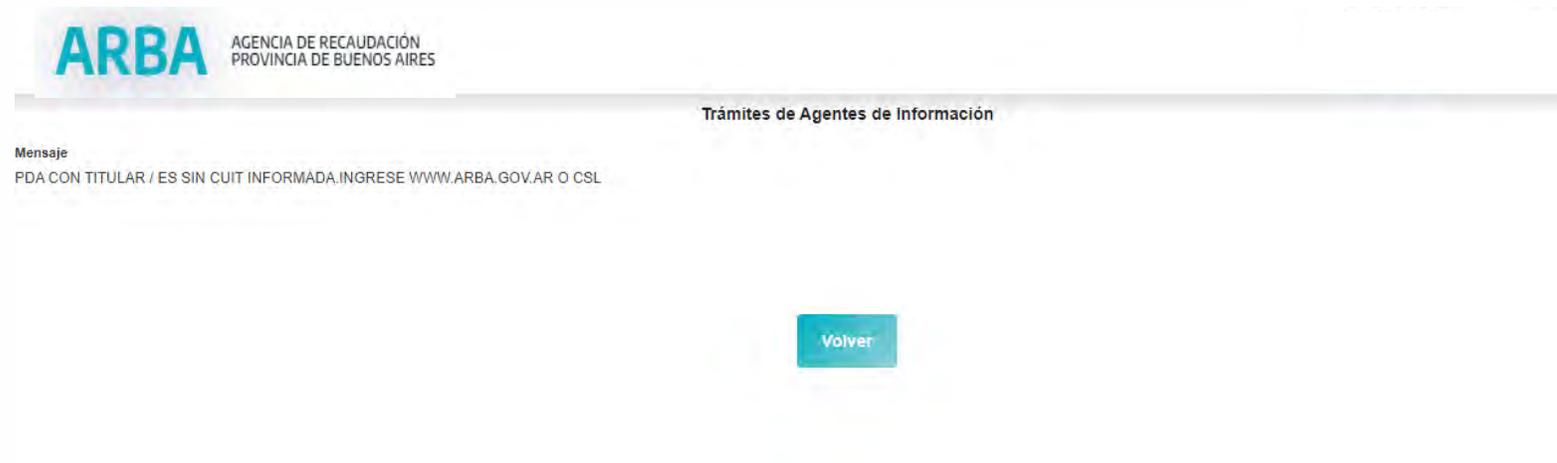
Deberá seleccionar **“Agregar Partida”**, debiendo ingresar la partida rural a informar.

The screenshot displays the ARBA (Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires) web interface. At the top left is the ARBA logo. The main header area contains the text 'Trámites de Agentes de Información' and 'Control Fiscal Agropecuario - Declaración Jurada'. A 'Cerrar Sesión' link is visible in the top right. The main content area shows 'Usted está presentando la declaración jurada perteneciente al año: 2015'. Below this, there are sections for 'Datos del Informante:' with fields for 'N° CUIT / CUIL / C.D.I.' and 'Razón / Denominación Social - Nombre y Apellido:'. A table with the text 'Sin Partidas' is shown. A red box highlights the 'Agregar Partida' button. At the bottom, there are 'Volver' and 'Salir' buttons.

Una vez ingresada la misma, deberá seleccionar el botón **“Verificar Partida”**. Si la partida no tiene CUIT asignada, se procederá a la carga de los datos de la misma conforme al paso 3.

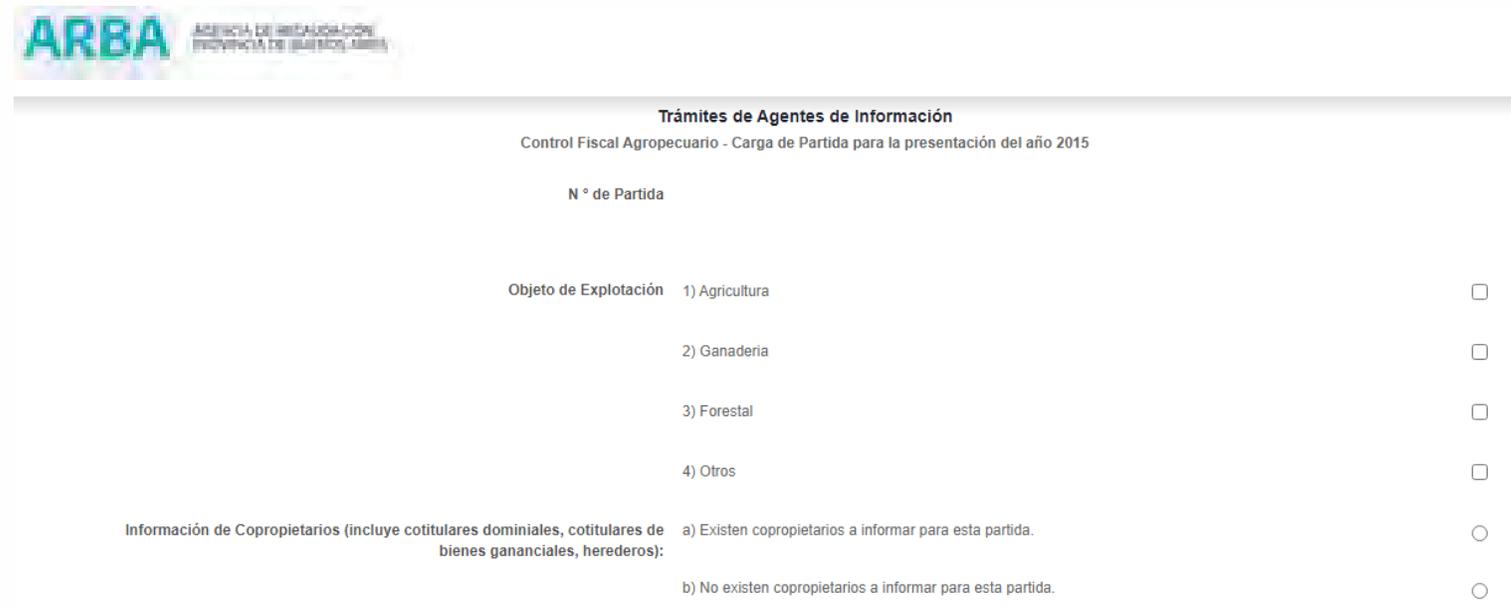
The screenshot shows the ARBA web interface. At the top left is the ARBA logo and the text 'AGENCIA DE RECALCACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES'. The main heading is 'Trámites de Agentes de Información' with the subtitle 'Control Fiscal Agropecuario - Carga de Partida para la presentación del año 2015'. Below this, there is a label 'N ° de Partida' followed by three empty input boxes separated by hyphens. To the right of these boxes is a blue button labeled 'Verificar Partida', which is highlighted with a red rectangular border. Below the input fields and button is a blue button labeled 'Volver'.

En el caso que surja el mensaje “ PDA CON TITULAR/ES SIN CUIT INFORMADA...” el o la agente deberá efectuar el trámite de solicitud de vinculación a través del sitio web, dentro de la solapa “Trámites”-Guía de Trámites - “Inmobiliario”- “Modificación de Responsabilidad Tributaria”.



## 3. Objeto de explotación e información de copropietarios de la partida inmobiliaria

Posteriormente aparecerá la siguiente pantalla en la que el/la contribuyente deberá tildar el/los objeto/s de explotación de la partida que esté declarando y la información correspondiente (conforme si existe/n o no copropietarios/as para la misma).



The screenshot shows the ARBA website interface for agricultural tax control. At the top left is the ARBA logo. The main heading is "Trámites de Agentes de Información". Below it, the text reads "Control Fiscal Agropecuario - Carga de Partida para la presentación del año 2015". There is a field for "N ° de Partida". The main section is titled "Objeto de Explotación" and contains four options: "1) Agricultura", "2) Ganaderia", "3) Forestal", and "4) Otros", each with an unchecked checkbox. Below this is a section for "Información de Copropietarios (incluye cotitulares dominiales, cotitulares de bienes gananciales, herederos):" with two radio button options: "a) Existen copropietarios a informar para esta partida." and "b) No existen copropietarios a informar para esta partida."

Trámites de Agentes de Información	
Control Fiscal Agropecuario - Carga de Partida para la presentación del año 2015	
N ° de Partida	
Objeto de Explotación	
1) Agricultura	<input type="checkbox"/>
2) Ganaderia	<input type="checkbox"/>
3) Forestal	<input type="checkbox"/>
4) Otros	<input type="checkbox"/>
Información de Copropietarios (incluye cotitulares dominiales, cotitulares de bienes gananciales, herederos):	
a) Existen copropietarios a informar para esta partida.	<input type="radio"/>
b) No existen copropietarios a informar para esta partida.	<input type="radio"/>

El/la contribuyente podrá tildar una o mas opciones para identificar el objeto de explotación y deberá seleccionar una de las dos opciones de copropietarios/as, ya que las mismas son excluyentes.

A continuación deberá cargar la CUIT y el porcentaje de cada propietario/a haciendo click en el botón **“Ingresar”**, una vez finalizada la carga deberá hacer click en el botón inferior **“Ingresar Cotitulares”**.

The screenshot shows the ARBA web interface for adding cotitulares. At the top left is the ARBA logo and the text 'AGENCIA DE REGISTRO Y FISCOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES'. At the top right is a 'Cerrar Sesión' link. The main heading is 'Trámites de Agentes de Información'. Below this is a form with two input fields: 'Nro. DJ' (containing '10') and 'Nro. Partida' (containing '031'). Below these is a section titled 'Cotitular a Ingresar' with a note: 'Puede ingresar hasta 50 cotitulares, en caso de superar ese número, el porcentaje remanente debe informarse en un campo residual'. There are two input fields: 'Cuit.' (with three sub-fields) and 'Porcentaje:' (with a percentage sign). A blue 'Ingresar' button is to the right. Below the form is a section titled 'Cotitulares Ingresados' with a table header: 'Cuit', 'Porcentaje', and 'Acción'. At the bottom center is a large blue button with a red border labeled 'Ingresar Cotitulares'.

Deberá tenerse en cuenta que el numero máximo permitido por la aplicación para el ingreso de cotitulares es de 50, en el caso que se supere dicho número deberá informar el porcentaje remanente a través del campo residual que visualizará al finalizar dicho ingreso.

El porcentaje de titularidad que ingresa debe ser mayor a 0% y menor al 100%, ya que el remanente corresponde a la CUIT que informa.

ARBA AGENCIA DE RECUPERACIÓN FISCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cerrar Sesión

### Trámites de Agentes de Información

Nro. DJ: \_\_\_\_\_ Nro. Partida: \_\_\_\_\_

Cotitular a Ingresar: \_\_\_\_\_

Puede ingresar hasta 50 cotitulares, en caso de superar ese número, el porcentaje remanente debe informarse en un campo residual

Cuit: -- Porcentaje: %

**Ingresar**

#### Cotitulares Ingresados

Cuit	Porcentaje	Acción
	<input type="text" value="50"/>	<b>Eliminar</b>
	<input type="text" value="50"/>	<b>Eliminar</b>

**Ingresar Cotitulares**

Una vez seleccionado el botón de **“Ingresar Cotitulares”**, visualizará la siguiente pantalla en donde se deberá hacer click en el botón **“Aceptar”**.



Los cotitulares se han agregado satisfactoriamente.

Aceptar

## 4. Seleccionar modalidad de explotación de la partida inmobiliaria

En esta pantalla el/la Agente de información deberá seleccionar la modalidad de explotación dada a cada partida en el año por el cual se presenta la Declaración jurada.

Es importante aclarar que la modalidad de explotación que se ingresa es por todo el período en que se está generando la Declaración.

The screenshot shows the ARBA web interface. At the top left is the ARBA logo and the text 'AGENCIA DE REGISTRO DE TRIBUTACIÓN DE BAIENOS AJEROS'. At the top right is a 'Cerrar Sesión' link. The main heading is 'Trámites de Agentes de Información' with the subtitle 'Control Fiscal Agropecuario - Carga de Partida para la presentación del año 2016'. Below this is a form with a field for 'N ° de Partida'. The main section is 'Modalidad de la explotación en el período 2016' with four radio button options: a) 'Por el / los contribuyente / s de la Partida exclusivamente' (selected), b) 'Por terceros exclusivamente', c) 'Por el / los contribuyente / s de la Partida y por terceros', and d) 'Sin explotación'. At the bottom right are two buttons: 'Confirmar Partida' (highlighted with a red border) and 'Volver'.

Las distintas opciones para las modalidades de explotación son:

- a) Por el/los/la/las contribuyentes/s de la/las partida/s exclusivamente.
- b) Por terceros/as exclusivamente.
- c) Por el/los/la/las contribuyente/s de la partida y por terceros/as.
- d) Sin explotación.

El/la contribuyente deberá hacer click en SOLO UNA de las cuatro opciones por partida inmobiliaria rural, ya que las mismas SON EXCLUYENTES.

Aclaraciones y ejemplos de las distintas modalidades de explotación:

### **Opción a) Por el/la contribuyente/s de la partida exclusivamente**

Esta opción deberá seleccionarse cuando respecto del período declarado, la explotación del inmueble estuvo a cargo SOLO POR EL/LA TITULAR de la partida, haya existido explotación real o no. Por ejemplo :

- DDJJ 2015: Durante todo el año 2015 el inmueble ha sido explotado por el/la propio/a titular de la partida.
- DDJJ 2015: Hasta el mes de abril de 2015 el inmueble fue explotado por el/la propio/a titular de la partida y luego de esa fecha no se realizó explotación alguna.

## Opción b) Por terceros exclusivamente

Esta opción deberá consignarse cuando por todo el período declarado la explotación del inmueble estuvo a cargo exclusivamente de uno/a o varios terceros/as; o bien cuando en una parte del período la explotación estuvo a cargo solamente por terceros/as y el resto del tiempo el inmueble no ha sido explotado. A continuación se exponen ejemplos:

- DDJJ 2015: Durante todo el año 2015 el inmueble fue explotado solo por un/a tercero/a.
- DDJJ 2015: Hasta el mes de marzo de 2015 el inmueble fue explotado exclusivamente por varios/as terceros/as y luego de esa fecha no se realizó explotación alguna.
- DDJJ 2015: Durante todo el año 2015 el inmueble fue arrendado en un 50 % de su superficie total a un/a tercero/a. Del restante 50 % no se realizó explotación alguna.

## **Opción c) Por el/la/los/las contribuyente/s de la Partida y por tercero/a**

Esta opción deberá consignarse cuando en el período declarado la explotación del inmueble estuvo a cargo de uno/a o varios/as terceros/as y asimismo fue explotada por el/la contribuyente, ya sea conjuntamente (en el mismo período) o no (en distintos períodos de tiempo).

Además de ello, podría darse el caso en que por un lapso de tiempo el inmueble no haya sufrido explotación alguna.

A continuación se exponen algunos ejemplos:

- DDJJ 2015: En el período 2015 hasta el mes de mayo el inmueble fue explotado por terceros/as y luego de ese mes fue explotado por el/la propio/a contribuyente.
- DDJJ 2015: En el período 2015 durante todo el año el inmueble fue arrendado en un 70% de su superficie total a varios/as terceros/as. El 30 % restante de superficie ha sido explotado propiamente por el/la titular de la partida inmobiliaria.
- DDJJ 2015: En el período 2015 hasta el mes de junio el inmueble fue explotado por terceros/as y conjuntamente en el mismo período fue explotado por el/la propio/a contribuyente.

En el segundo semestre del año no se explotó.

- DDJJ 2015: En el período 2015 hasta el mes de febrero el inmueble fue explotado conjuntamente por el/la propio/a contribuyente y por terceros/as; luego de ese mes fue explotado únicamente por el/la propio/a contribuyente.
- DDJJ 2015: En el período 2015 hasta el mes de mayo el inmueble fue explotado por terceros/as; de junio a octubre fue explotado exclusivamente por el/la propio/a contribuyente y posteriormente no se explotó.

## **Opción d) Sin explotación**

Esta opción deberá consignarse cuando en todo el período declarado no se realizó explotación alguna del inmueble.

A continuación se expone un ejemplo en que se deberá consignar la opción d) Sin explotación:

- DDJJ 2015: En todo el período 2015 el inmueble no fue explotado.

**Aclaración Final** - Tal como resulta de lo expuesto, es de interés destacar que si durante un período de tiempo inferior al año correspondiente a la Declaración Jurada el inmueble no ha sido explotado, deberá informarse aquella modalidad de explotación (opciones a, b o c) correspondiente al lapso en que efectivamente ha sido explotado.

## **5. Agregar datos del Vínculo/relación contractual - únicamente en las modalidades de explotación b) o c)**

Únicamente en los casos de seleccionarse las modalidades de explotación b) Por terceros/as exclusivamente o c) Por el/los/las contribuyente/s de la Partida y por terceros/as, se continúa con la carga de los datos del vínculo/ relación contractual, haciendo click en el botón “**Agregar vínculo / Relación Contractual**”.

ARBA AGENCIA DE REGISTRO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cerrar Sesión

**Trámites de Agentes de Información**

Control Fiscal Agropecuario - Carga de Partida para la presentación del año 2016

N° de Partida

Modalidad de la explotación en el período 2016

- a) Por el / los contribuyente / s de la Partida exclusivamente
- b) Por terceros exclusivamente
- c) Por el / los contribuyente / s de la Partida y por terceros
- d) Sin explotación

AGREGAR Vínculo / Relación Contractual

VER Vínculo / Relación Contractual

Volver

Luego de seleccionar el botón referenciado se visualiza la pantalla de información de los datos a cargar, en la cual se deberá seleccionar **“Continuar”**.



[Cerrar Sesión](#)

## Trámites de Agentes de Información

Datos del vínculo / relación contractual

### Deberán ingresar los siguientes datos:

- Datos de los terceros co-contratantes (Aparcero Tomador, Arrendatario o similar), incluido el% de superficie de la partida a su carga.
- Plazo de vigencia.
- Contrato oneroso o gratuito. Monto del contrato para el primer caso.
- Contrato escrito o no. En el primer caso se informará.
- \* Fecha de celebración
- \* Referencia a la existencia o no de cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarrendamiento.

[Continuar](#)

[Volver](#)

Al seleccionar “Continuar”, la pantalla que sigue es la de carga de los datos del vínculo /relación contractual.

Aquí se deberán detallar todos los datos del contrato.

**ARBA** AGENCIA DE REGISTRO DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS

**Trámites de Agentes de Información**  
Control Fiscal Agropecuario - Carga de Contrato para la presentación del año 2016 - N° Partida:

**Datos del Contrato**

Plazo de vigencia: desde:  (dd/mm/aaaa)  
hasta:  (dd/mm/aaaa)

Observaciones:   
Cuando no se conozca la fecha de cese del vínculo/relación contractual, la misma deberá ser informada en la Declaración Jurada correspondiente al año en el cual se produzca su finalización.

Contrato oneroso o gratuito: Oneroso  Gratuito

**Monto del contrato**

Monto del contrato devengado en el año declarado (\$):

Porcentaje de distribución de los frutos: Aparcero dador/ Arrendador o similar:  %

Observaciones:

Contrato escrito o no: Escrito  No escrito

**Contrato escrito**

Fecha de Celebración:  (dd/mm/aaaa)

Existe cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarrendamiento: SI  NO

**Terceros co-contratantes**

No hay Terceros cargados.

[Agregar Tercero](#)

En esta pantalla se deberán cargar los siguientes campos:

- **Plazo de vigencia:** se indicará el plazo desde / hasta que abarca el vínculo / relación contractual con el/los/las terceros/as, el que deberá comprender el periodo que se informa.
- No será obligatoria la carga de fecha **“hasta”** para los casos en que no se conozca la fecha de cese del vínculo/relación. En ese caso será obligatoria la carga del campo **“Observaciones”**.
- **Contrato oneroso o gratuito.** Si es oneroso detallar:
  - Monto del Contrato devengado en el año declarado (\$)
- **Porcentaje de distribución de los frutos:**
  - % Aparcero/a Dador/a / Arrendador/a o similar
  - % Aparcero/a Tomador/a / Arrendatario/a o similar

En el caso que el vínculo se haya pactado una parte en dinero y otra parte como porcentaje de distribución de los frutos, se deberá consignar tal situación en ambos campos.

Opcionalmente podrá adicionarse explicación referente a la onerosidad del contrato en el apartado de “Observaciones”.

Con respecto al monto del contrato, deberá ser por el TOTAL (devengado en el año declarado), independientemente de la existencia de cotitulares para esa partida.

- **Contrato escrito o no.** Si es escrito detallar:

Fecha de celebración

Referencia a la existencia o no de cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarrendamiento. Deberá indicarse Sí o No a la existencia de dicha cláusula.

- **Terceros co-contratantes** (Aparcero/a Tomador/a, Arrendatario/a o similar): En este campo se deberá seleccionar “Agregar Tercero/a”.

The screenshot shows the ARBA web interface. At the top left is the ARBA logo with the text 'AGENCIA DE RECUPERACIÓN FISCAL DE BUENOS AIRES'. At the top right is a 'Cerrar Sesión' link. The main header reads 'Trámites de Agentes de Información' and 'Carga de Terceros - N° Partida: 036'. Below this is a section titled 'Datos del Tercero'. There is a form field for 'N° CUIT / CUIL / CDI' with three input boxes separated by dashes. To the right of this field is a blue button labeled 'Datos completos'. Below the form field is another blue button labeled 'Volver'.

Surgirá la razón / denominación social / nombre y apellido para dicha CUIT y deberá completarse el porcentaje de superficie de la partida inmobiliaria a cargo del/la tercero/a. De no surgir del sistema la razón /denominación social nombre y apellido, dicho campo deberá completarse.

**ARBA** AGENCIA DE REGULACION FISCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha de Celebración:  (dd/mm/aaaa)

Existe cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarrendamiento: SI  NO

**Terceros co-contratantes**

N° CUIT/CIUL/CDI	Razón /Denominación Social - Nombre y Apellido	% de superficie de la partida a cargo de terceros		
		45	Modificar	Eliminar

**Agregar Tercero**

TOTAL:  %

**Confirmar Contrato** **Volver**

Una vez ingresados todos los datos se deberá **“Confirmar Contrato”** a través del botón correspondiente.

Luego de la confirmación el sistema vuelve a la pantalla de carga de la partida inmobiliaria.

**ARBA** AGENCIA DE REGISTRO CATASTRAL Y VALORES PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Trámites de Agentes de Información**  
Control Fiscal Agropecuario - Carga de Partida para la presentación del año 2017

N° de Partida

Modalidad de la explotación en el período 2017

- a) Por el / los contribuyente / s de la Partida exclusivamente
- b) Por terceros exclusivamente
- c) Por el / los contribuyente / s de la Partida y por terceros
- d) Sin explotación

AGREGAR Vínculo / Relación Contractual    VER Vínculo / Relación Contractual    Modificar Partida    Modificar Cotitulares

Volver

En la misma se podrá seleccionar entre:

- Agregar vínculo / relación contractual: en el caso que la misma partida posea más de un vínculo.
- Ver vínculo / relación contractual: en la cual se visualizarán los vínculos asociados a esa partida inmobiliaria.
- Volver: se regresa a la pantalla de inicio, en el caso de finalizar la carga o querer cargar otra partida del titular.

## **ACLARACIÓN**

La Modificación de Partida y de Co-titulares, no está operativa desde esta pantalla, sino desde pantalla de inicio.

## 6. Agregar nuevo vínculo / relación contractual

En el caso que una misma partida posea más de un vínculo en el periodo correspondiente a la Declaración Jurada, deberá seleccionar la opción de **“AGREGAR Vínculo / Relación Contractual”**.

The screenshot shows the ARBA web interface for the 'Trámites de Agentes de Información' section, specifically for 'Control Fiscal Agropecuario - Carga de Partida para la presentación del año 2016'. The interface includes a search field for 'N° de Partida', a dropdown menu for 'Modalidad de la explotación en el periodo 2016' with four options: 'a) Por el / los contribuyente / s de la Partida exclusivamente', 'b) Por terceros exclusivamente', 'c) Por el / los contribuyente / s de la Partida y por terceros', and 'd) Sin explotación'. Below the dropdown are four buttons: 'AGREGAR Vínculo / Relación Contractual', 'VER Vínculo / Relación Contractual', 'Modificar Partida', and 'Modificar Cotitulares'. At the bottom center is a 'Volver' button.

El modo de carga de información es aquel explicado en el punto 4 precedente. Cada nuevo vínculo será enumerado consecutivamente 2, 3, 4, etc.

## 7. Agregar otra partida inmobiliaria rural

Si el/la contribuyente es titular de más de una partida inmobiliaria rural, desde la pantalla inicial deberá seleccionar nuevamente **“Agregar Partida”**.

The screenshot displays the ARBA web interface for presenting a sworn declaration. At the top left is the ARBA logo. The main heading reads: "Usted está presentando la declaración jurada con Nro de rectificativa 1 perteneciente al año: 2016". Below this, the "Datos del Informante:" section includes fields for "N° CUIT / CUIL / CDI:" and "Razón / Denominación Social - Nombre y Apellido:". The "Partidas:" section features a table with columns for "Nro Partida", "Ver", "Modificar", and "Eliminar". A red box highlights the "Agregar Partida" button located below the table. At the bottom of the interface are four buttons: "Generar Declaración Jurada", "Eliminar Declaración Jurada", "Volver", and "Salir".

El aplicativo le formulará la siguiente pregunta “La presente partida comprende datos de copropietarios declarados para otra/s partida/s?”:

ARBA AGENCIA DE REGISTRO Y TRANSACCIONES BENEVOLENTES

Cerrar Sesión

Trámites de Agentes de Información

Control Fiscal Agropecuario - Carga de Partida para la presentación del año 2016

Objeto de Explotación

1) Agricultura	<input type="checkbox"/>
2) Ganadería	<input checked="" type="checkbox"/>
3) Forestal	<input type="checkbox"/>
4) Otros	<input type="checkbox"/>

La presente partida comprende datos de copropietarios declarados para otra / s partida / s?

SI NO

Información de Copropietarios (incluye cotitulares dominiales, cotitulares de bienes gananciales, herederos):

a) Existen copropietarios a informar para esta partida.

b) No existen copropietarios a informar para esta partida.

A) **Sí**: en caso de responder sí, tendrá la posibilidad de seleccionar los cotitulares ingresados oportunamente para la/s partida/s ya declarada/s, a través del botón **“Seleccionar cotitular”**.

ARBA AGENCIA DE RECUPERACIÓN FISCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cerrar Sesión

Trámites de Agentes de Información

Nro. DJ: \_\_\_\_\_ Nro. Partida: \_\_\_\_\_

Cotitular a Ingresar

Puede ingresar hasta 50 cotitulares, en caso de superar ese número, el porcentaje remanente debe informarse en un campo residual

Cuit:  -  -  Porcentaje:  %

Inmediatamente después podrá visualizarlos y tildar uno o más opciones según lo requiera, y confirmarlos a través del botón **“Agregar seleccionados”**.



Usted está presentando la declaración jurada con Nro de rectificativa 1 perteneciente al año: 2016

### Datos del Informante:

N° CUIT / CUIL / CDI:

Razón / Denominación Social - Nombre y Apellido:

### Partidas:

Nro Partida

Ver

Modificar

Eliminar

Ver

Modificar

Eliminar

Agregar Partida

Generar Declaración Jurada

Eliminar Declaración Jurada

Volver

Salir

Los cotitulares se han agregado satisfactoriamente.

Aceptar

Los porcentajes originales podrán ser modificados e inclusive podrá ingresar nuevos/as cotitulares, de la misma forma que lo efectuó con la primera partida.

B) **No**: en este caso deberá ingresar las CUIT y los porcentajes de los/las cotitulares. Como ya ha sido explicado, en los casos de seleccionarse las modalidades de explotación b) Por terceros/as exclusivamente o c) Por el/los/las contribuyente/s de la Partida y por terceros/as, se continúa con la carga de los datos del vínculo / relación contractual, ingresando por el botón de AGREGAR Vínculo / Relación Contractual.

En el caso que ya exista un vínculo cargado para otra partida inmobiliaria el sistema le preguntará: “¿La presente partida comprende un mismo vínculo / relación contractual ya declarado para otra partida?”:

ARBA AGENCIA DE REGISTRO DE TRIBUTOS Y CUOTAS

Cerrar Sesión

Trámites de Agentes de Información

Control Fiscal Agropecuario - Carga de Partida para la presentación del año 2016

N ° de Partida \_\_\_\_\_

**Agregar Datos del Vínculo**

¿La presente partida comprende un mismo vínculo / relación contractual ya declarado para otra partida de la explotación en el período 2016?

SI NO

a) Por el / los contribuyente / s de la Partida exclusivamente

b) Por terceros exclusivamente

c) Por el / los contribuyente / s de la Partida y por terceros

d) Sin explotación

AGREGAR Vínculo / Relación Contractual VER Vínculo / Relación Contractual Volver

A) **Sí:** Se deberá responder Sí en el caso que el vínculo a ingresar sea el mismo ya informado para otra partida.

Ej. El contrato 1 incluye el arrendamiento de las partidas A y B. Para la carga de los vínculos de la partida A ya se han cargado los datos de dicho contrato 1. Para la carga de las relaciones contractuales de la partida B no será necesario volver a cargar los datos de ese contrato, sino que deberá vincularse con el mismo agregándose solo el porcentaje de superficie de la nueva partida a cargo del / los/las terceros/as pertenecientes a la relación en cuestión (ej. 40 % para todos los/las terceros/as).

B) **No**: Se deberá responder No en el caso que el vínculo a ingresar sea distinto a las relaciones contractuales ya informadas para otras partidas.

Ej. El contrato 5 incluye únicamente el arrendamiento del 60 % restante de la referida partida B, por lo que para la carga de ese nuevo vínculo resultará necesario cargar todos sus datos conforme a lo explicado en el punto 4 precedente, ellos son:

- Datos de los terceros-contratantes (Aparcero/a Tomador/a, Arrendatario/a o similar), incluyendo
- % de superficie de la partida a su cargo.
- Plazo de vigencia.
- Contrato oneroso o gratuito. Monto del contrato para el primer caso.
- Contrato escrito o no. En el primer caso se informará:
  - Fecha de celebración
  - Referencia a la existencia o no de cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarrendamiento.

A continuación se exponen la secuencia de pantallas en cada caso:

A) SI



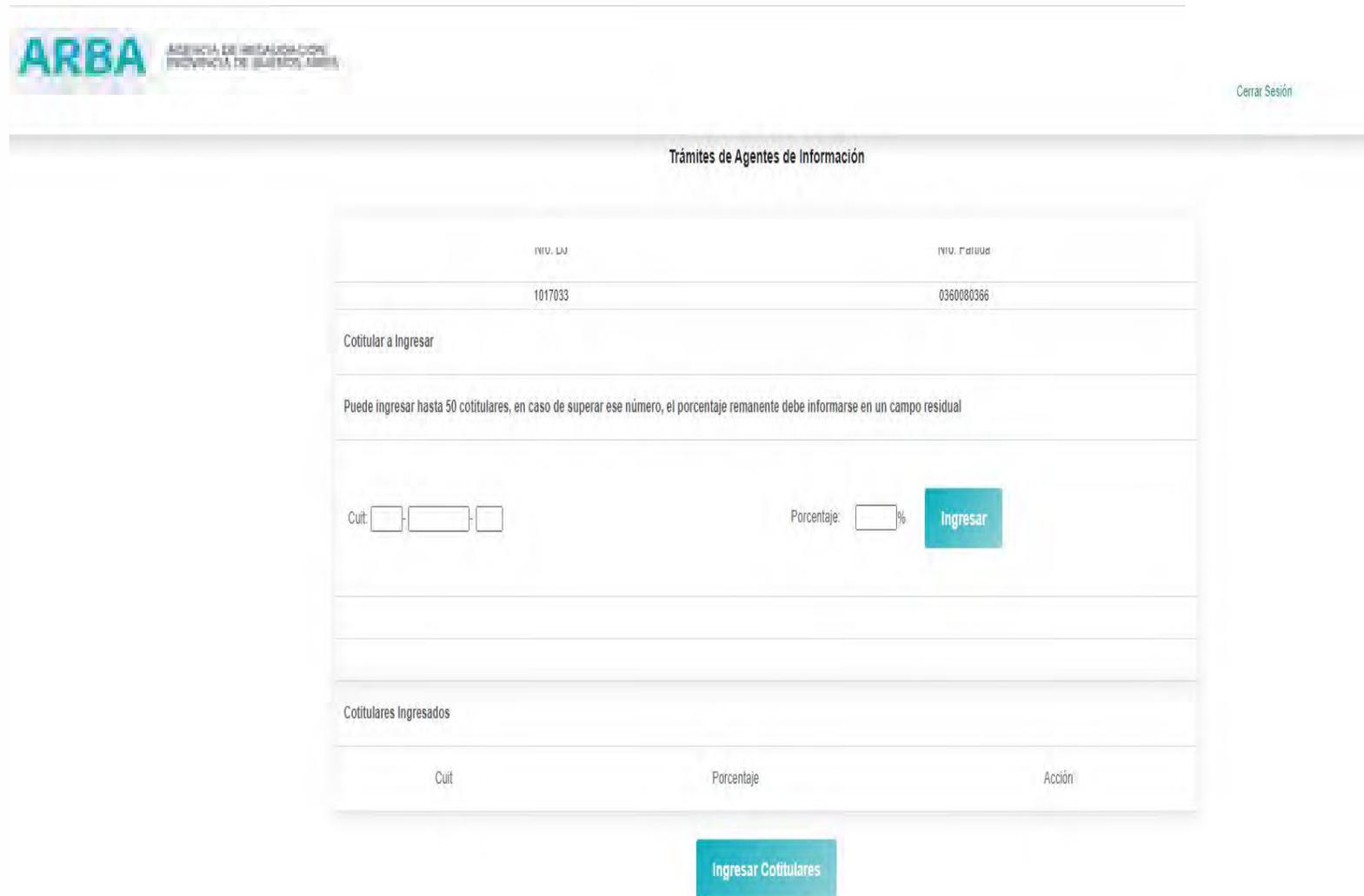
The screenshot shows the ARBA web application interface. At the top left is the ARBA logo and the text 'AGENCIA DE REGISTRO PROVINCIA DE BUENOS AIRES'. At the top right is a 'Cerrar Sesión' link. The main heading is 'Trámites de Agentes de Información' with a sub-heading 'Selección de contrato - N ° Partida'. Below this, it says 'Contratos cargados en esta Declaración Jurada:'. There is a table with two columns: 'Nro Contrato' and 'Datos Contrato'. The table contains three rows with contract numbers 1, 2, and 3, each with a 'Ver' link and a radio button. At the bottom right, there is a 'TOTAL:' label followed by an input field and a '%' symbol. At the bottom center, there is a blue 'Volver' button.

Nro Contrato	Datos Contrato
1	Ver <input type="radio"/>
2	Ver <input type="radio"/>
3	Ver <input type="radio"/>

TOTAL:  %

Volver

B) No : Conforme punto 4 precedente.



The screenshot shows the ARBA web interface for 'Trámites de Agentes de Información'. At the top left is the ARBA logo and 'AGENCIA DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES'. At the top right is a 'Cerrar Sesión' link. The main heading is 'Trámites de Agentes de Información'. Below this is a table with two columns: 'NIV. LAJ' and 'NIV. FAFUD'. The first row contains the values '1017033' and '0360080366'. Below the table is a section titled 'Cotitular a Ingresar'. A note states: 'Puede ingresar hasta 50 cotitulares, en caso de superar ese número, el porcentaje remanente debe informarse en un campo residual'. There are input fields for 'Cuit' (three boxes) and 'Porcentaje' (one box followed by a '%' sign), and a blue 'Ingresar' button. Below this is a table titled 'Cotitulares Ingresados' with columns for 'Cuit', 'Porcentaje', and 'Acción'. At the bottom center is a large blue 'Ingresar Cotitulares' button.

NIV. LAJ	NIV. FAFUD
1017033	0360080366

Cotitular a Ingresar

Puede ingresar hasta 50 cotitulares, en caso de superar ese número, el porcentaje remanente debe informarse en un campo residual

Cuit:    Porcentaje:  %

Cuit	Porcentaje	Acción
------	------------	--------

## Trámites de Agentes de Información

Control Fiscal Agropecuario - Carga de Contrato para la presentación del año 2016 - N° Partida:

### Datos del Contrato

Plazo de vigencia: desde:  (dd/mm/aaaa)

hasta:  (dd/mm/aaaa)

Observaciones:   
Cuando no se conozca la fecha de cese del vínculo/relación contractual, la misma deberá ser informada en la Declaración Jurada correspondiente al año en el cual se produzca su finalización.

Contrato oneroso o gratuito: Oneroso  Gratuito

### Monto del contrato

Monto del contrato devengado en el año declarado (\$):

Porcentaje de distribución de los frutos: Aparcero dador/ Arrendador o similar:  %

Porcentaje de distribución de los frutos: Aparcero dador/ Arrendador o similar:  %

Aparcero tomador/ Arrendatario o similar:  %

Observaciones:

Contrato escrito o no: Escrito  No escrito

### Contrato escrito

Fecha de Celebración:  (dd/mm/aaaa)

Existe cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarrendamiento: SI  NO

### Terceros co-contratantes

No hay Terceros cargados

Agregar Tercero

## 8. Modificar Objeto de Explotación

El/la contribuyente podrá modificar el objeto de explotación, para lo cual deberá ingresar por la opción Modificar a través de la pantalla inicial.



The screenshot shows the ARBA web interface for the 'Trámites de Agentes de Información' section, specifically for 'Control Fiscal Agropecuario - Declaración Jurada'. The user is presented with a declaration for the year 2016. The interface includes a 'Cerrar Sesión' link in the top right. Below the header, the text reads: 'Usted está presentando la declaración jurada con Nro de rectificativa 1 perteneciente al año: 2016'. Under 'Datos del Informante:', there are fields for 'N° CUIT / CUIL / CDI:' and 'Razón / Denominación Social - Nombre y Apellido:'. The 'Partidas:' section contains a table with columns for 'Nro Partida', 'Ver', 'Modificar', and 'Eliminar'. The 'Modificar' button for the first row is highlighted with a red box. At the bottom, there are four buttons: 'Generar Declaración Jurada', 'Eliminar Declaración Jurada', 'Volver', and 'Salir'.

Nro Partida	Ver	Modificar	Eliminar
	Ver	Modificar	Eliminar
	Ver	Modificar	Eliminar

Seguidamente podrá tildar y destildar lo que considere oportuno y posteriormente confirmar dicho cambio a través del botón **“Modificar Partida”**.



The screenshot shows the ARBA web interface for modifying a tax entry. The page title is "Trámites de Agentes de Información" and the subtitle is "Control Fiscal Agropecuario – Carga de Partida para la presentación del año 2016". There is a "Cerrar Sesión" link in the top right corner. The form contains the following sections:

- N° de Partida:** A text input field.
- Objeto de Explotación:** A list of options with checkboxes:
  - 1) Agricultura
  - 2) Ganadería
  - 3) Forestal
  - 4) Otros
- Información de Copropietarios (incluye cotitulares dominiales, cotitulares de bienes gananciales, herederos):** A list of options with radio buttons:
  - a) Existen copropietarios a informar para esta partida.
  - b) No existen copropietarios a informar para esta partida.
- Modalidad de la explotación en el período 2016:** A list of options with radio buttons:
  - a) Por el/los contribuyente/s de la Partida exclusivamente
  - b) Por terceros exclusivamente
  - c) Por el/los contribuyente/s de la Partida y por terceros
  - d) Sin explotación

At the bottom of the form, there are three buttons: "Volver" (left), "Modificar Partida" (center, highlighted with a red border), and "Modificar Cotitulares" (right).

## 9. Modificar información de cotitulares

El/la contribuyente podrá modificar la información de cotitulares, ingresando por la pantalla inicial.

ARBA AGENCIACIÓN DE RECUPERACIÓN FISCAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Cerrar Sesión

**Trámites de Agentes de Información**

Control Fiscal Agropecuario - Carga de Partida para la presentación del año 2016

N° de Partida

Modalidad de la explotación en el periodo 2016

- a) Por el / los contribuyente / s de la Partida exclusivamente
- b) Por terceros exclusivamente
- c) Por el / los contribuyente / s de la Partida y por terceros
- d) Sin explotación

AGREGAR Vínculo / Relación Contractual VER Vínculo / Relación Contractual Modificar Partida **Modificar Cotitulares** Volver

Seguidamente deberá elegir la opción “**Modificar Cotitulares**”, será a través de esta pantalla que podrá modificar porcentajes y eliminar algunas o todas las cuits, confirmando dicha acción a través del botón “**Aceptar**”.

**ARBA** AGENCIA DE RECUPERACIÓN FISCAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Trámites de Agentes de Información

Nro. DJ	Nro. Partida
1017033	

Cotitular a Ingresar

Puede ingresar hasta 50 cotitulares, en caso de superar ese número, el porcentaje remanente debe informarse en un campo residual

Cuit: -- Porcentaje: %

Cotitulares Ingresados

Cuit	Porcentaje	Acción
------	------------	--------

En caso de haber eliminado todos los cuits automáticamente el sistema modificará la Información de Copropietarios tildando la opción b) No existen copropietarios a informar.

## 10. Modificar modalidad de explotación

Si el/la contribuyente desea modificar la modalidad de explotación:

- a) En el caso que oportunamente se hayan cargado vínculos / relaciones contractuales (modalidad de explotación b o c) y desee eliminar el/los mismos deberá seguir los pasos que se detallan en el punto 11.b. hasta eliminar vínculos / relaciones contractuales.
- b) De lo contrario, en la pantalla inicial deberá ingresar a la opción Modificar y posteriormente tildar en la opción que considere oportuno, (modalidad de explotación a o d), confirmando dicha acción con el botón Modificar Partida.

## 11. Eliminar partida inmobiliaria rural

Si el/la contribuyente desea eliminar la carga de una partida:

The screenshot shows the ARBA web interface for the 'Trámites de Agentes de Información' section, specifically for 'Control Fiscal Agropecuario - Declaración Jurada'. The user is presented with a declaration for the year 2016. The interface includes fields for 'Datos del Informante' (Informant Data) such as 'N° CUIT / CUIL / CDI' and 'Razón / Denominación Social - Nombre y Apellido'. Below this is a table of 'Partidas' (Entries) with columns for 'Nro Partida', 'Ver', 'Modificar', and 'Eliminar'. The 'Eliminar' button for a specific entry is highlighted with a red box. At the bottom of the interface, there are buttons for 'Generar Declaración Jurada', 'Eliminar Declaración Jurada', 'Volver', and 'Salir'.

En el caso de que la partida posea vínculos / relaciones contractuales asociadas (modalidades de explotación b y c) deberá en primer lugar eliminar el / los vínculos asociados para luego eliminar la partida.

A continuación se expone la secuencia de eliminación

The image shows two screenshots from the ARBA web portal. The top screenshot displays the 'Trámites de Agentes de Información' section, specifically the 'Listado de Contratos - N° Partida:'. A table lists a contract with 'Nro Contrato' 1. Below the table are buttons for 'Ver...', 'Modificar', and 'ELIMINAR Vínculo / Relación Contractual', which is highlighted with a red box. A 'Volver' button is also present.

The bottom screenshot shows the 'Trámites de Agentes de Información' section for 'Control Fiscal Agropecuario - Declaración Jurada'. It displays the user's information: 'Usted está presentando la declaración jurada con Nro de rectificativa 1 perteneciente al año: 2016'. Below this, the 'Datos del Informante' section shows 'N° CUIT / CUIL / CDI:' and 'Razón / Denominación Social - Nombre y Apellido: ALDERETE AURELIANA'. The 'Partidas:' section has buttons for 'Ver', 'Modificar', and 'Eliminar'. An 'Agregar Partida' button is also visible. At the bottom, there are four buttons: 'Generar Declaración Jurada', 'Eliminar Declaración Jurada', 'Volver', and 'Salir'.

## 3. Generación de Declaración Jurada Informativa

Finalizada la carga de datos se deberá clicar en “**Generar Declaración Jurada**”.



**Trámites de Agentes de Información**  
Control Fiscal Agropecuario - Declaración Jurada

Usted está presentando la declaración jurada con Nro de rectificativa 1 perteneciente al año: 2020

**Datos del Informante:**

N° CUIT / CUIL / CDI:

Razón / Denominación Social - Nombre y Apellido:

**Partidas:**

Nro Partida	Ver	Modificar	Eliminar
	Ver	Modificar	Eliminar
	Ver	Modificar	Eliminar
	Ver	Modificar	Eliminar

[Agregar Partida](#)

[Generar Declaración Jurada](#) [Eliminar Declaración Jurada](#) [Volver](#) [Salir](#)

Luego se visualizará la siguiente pantalla

ARBA AGENCIA DE RECUPERACIÓN FISCAL DE BUENOS AIRES

Trámites de Agentes de Información  
Control Fiscal Agropecuario - Declaración Jurada

N° CUIT / CUIL / CDI:

Razón / Denominación Social - Nombre y Apellido:

Partidas:

Nro Partida

Usted esta en condiciones de generar la Declaración Jurada

Confirmar Modificar Cancelar

En esta pantalla se podrá seleccionar entre:

- “Confirmar”: en el caso de confirmar la DDJJ.
- “Modificar”: en el caso que se desee modificar los datos de la DDJJ
- “Cancelar”. En este caso la DDJJ quedará en borrador para una posterior carga. En caso de seleccionar “Confirmar”, la pantalla que surge es la siguiente:

Trámites de Agentes de Información  
Control Fiscal Agropecuario - Declaración Jurada

Su declaración jurada de carácter Original perteneciente al año 2016 ha sido presentada exitosamente

Nro Comprobante	1017034
N° CUIT / CUIL / CDI:	
Razón / Denominación Social - Nombre y Apellido:	
Partidas:	
	Nro Partida

Imprimir    Volver    **Salir**

Si se desea Imprimir se deberá seleccionar el botón correspondiente, caso contrario se deberá seleccionar “Salir”.

## 4. Rectificación de la Declaración Jurada Informativa

En el supuesto de resultar necesario rectificar una DDJJ se deberá, en primer lugar seleccionar el periodo por el cual se rectifica:

The screenshot shows the ARBA logo at the top left. The main header reads "Trámites de Agentes de Información" and "Control Fiscal Agropecuario - Selección del Periodo de la Declaración Jurada". Below this, the instruction "Seleccione el año de la Declaración Jurada que desea presentar / rectificar:" is displayed. A label "Periodo" is positioned to the left of a dropdown menu. The dropdown menu is open, showing a list of years from 2006 to 2020, with 2006 selected. To the right of the dropdown are three buttons: "Continuar", "Volver", and "Salir".

Luego de ello el sistema preguntará si desea rectificar la DDJJ, visualizándose la siguiente pantalla:



## Trámites de Agentes de Información

Control Fiscal Agropecuario

Usted ya tiene una Declaración Jurada para ese período. Desea rectificarla?

De responder “Sí” la pantalla que surge es la de carga de datos de la DDJJ que se rectifica.

A través de ella se podrán realizar los cambios que resulten pertinentes, para luego generar nuevamente la DDJJ, de acuerdo a lo ya explicado en el presente.

En caso de necesitar asistencia para el cumplimiento de la presentación de su declaración jurada, podrá dirigirse a [consultasdai.gif@arba.gov.ar](mailto:consultasdai.gif@arba.gov.ar)

**ARBA**  
AGENCIA DE RECUPERACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**